ALCALDÍA MUNICIPAL
DE VILLAGÓMEZ

Villagómez, Cundinamarca, 12 de noviembre de 2026

Señora:
VERÓNICA ANDREA BRAVO OLARTE
C.C. No. 1.073.606.905
Correo electrónico: veronica.bravo.akpo@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar oferta.

Respetada señora:

El Municipio de Villagómez, Cundinamarca, en atención a las necesidades identificadas por la Administración Municipal para la vigencia 2026, tiene previsto contratar la prestación de servicios que permitan atender los requerimientos de la dependencia correspondiente. Por lo anterior, nos permitimos invitarla a presentar oferta para la eventual celebración de un contrato cuyo objeto, condiciones y características se describen a continuación:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE TALENTO HUMANO Y EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE DICHAS DEPENDENCIAS".

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) mes y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.450.000), incluidos los impuestos, retenciones, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución contractual.

FORMA DE PAGO: Un (1) primer pago mensual vencido por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000) y un (1) último pago proporcional correspondiente a quince (15) días, por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.150.000), previa presentación de los documentos requeridos y aval del supervisor del contrato.

Las demás condiciones, obligaciones, perfil requerido, experiencia y documentos que deberán acompañar la propuesta se encuentran detallados en los estudios y documentos previos que sustentan la contratación.

La propuesta deberá presentarse en el Palacio Municipal de Villagómez, Cundinamarca, dentro del término de un (1) día hábil, contado a partir de la recepción de la presente invitación.

Cualquier información adicional podrá ser consultada ante el despacho de la Alcaldesa Municipal.

Cordialmente,

MARY LUZ MORENO BERTOLETTI
Alcaldesa Municipal